

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD
“EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y
PROMOCIÓN DE VÉLEZ-MÁLAGA, SA.”.-**

*** FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.**

El **día 20 de octubre de 2.009**, a las diecinueve horas y treinta minutos, en el domicilio social situado en calle Juan Pablo II, 3, 2ª y 3ª planta de la localidad de Vélez-Málaga, se reúne, el Consejo de Administración de la entidad “EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCIÓN DE VÉLEZ-MÁLAGA, SA.”, bajo la presidencia de Dña. María Salomé Arroyo Sánchez.

*** CIRCUNSTANCIAS DE LA CONVOCATORIA.**

Fecha: El día 20 de octubre de 2.009.

Modo: Mediante notificación nominal a todos y cada uno de los Señores Consejeros de la Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos Sociales y de la legislación aplicable del Régimen Local español y la Ley de Sociedades Anónimas.

Texto íntegro:

“De conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de los Estatutos Sociales se convoca sesión del Consejo de Administración de la entidad “Empresa de Servicios, Viviendas, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, S.A.” para el próximo día **20 de octubre de 2009 a las 19:30 horas, en única convocatoria**. Dicha sesión tendrá lugar en la Sede de la Sociedad sita en la calle Juan Pablo II nº 3-3ª planta, sita en la localidad de Vélez-Málaga (Málaga). La sesión se desarrollará conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede de los borradores de las Actas de la Sesiones del Consejo de Administración, celebradas el día 9 de Julio de 2009 y el 21 de Septiembre de 2009.
2. Dación de Cuenta de la Encomienda a EMVIPSA, de fecha 17 de Julio de 2009, para la realización de los trabajos de Renovación del alumbrado Público en C/ gigantes, José Téllez Macías y Calleja Horno de las Monjas de Vélez-Málaga.
3. Dación de Cuenta de la Encomienda a EMVIPSA, de fecha 27 de Julio de 2009, para la realización del servicio de Programas Preventivos del Proyecto de Iniciativa Urbana de la Villa.
4. Dación de cuenta de la Encomienda a EMVIPSA, de fecha 28 de Julio de 2009, y de la Resolución del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández de fecha 24 de Agosto de 2009, para la realización de los trabajos de Redacción del Proyecto de Ejecución y Estudio de Seguridad y Salud del Centro de Servicios Comunitarios del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga y de la Resolución del Consejero Delegado, de fecha 13 de Octubre de 2009, sobre la Adjudicación de la realización del Estudio Geotécnico en la parcela donde se va a realizar el Centro de Servicios Comunitarios.

5. Dación de cuenta de la Encomienda a EMVIPSA, de fecha 28 de Julio de 2009, para la realización del Proyecto de Reurbanización de las C/ Pizarro y Evaristo Guerra en Vélez-Málaga.
6. Dación de cuenta de la Encomienda a EMVIPSA, de fecha 31 de Julio de 2009, para la realización del servicio de mantenimiento y conservación de colegios públicos del término municipal de Vélez-Málaga.
7. Dación de cuenta de la Encomienda a EMVIPSA, de fecha 3 de Agosto de 2009, para la Redacción del Proyecto Técnico y Obra Civil de un nuevo Centro de Transformación en la parte alta de la Villa y de las Resoluciones del Consejero Delegado. D. Salvador Marín Fernández, de fechas 11 de Agosto y 31 de Agosto de 2009 sobre la Adjudicación de los trabajos de "Redacción del Proyecto Técnico y Obra civil de un nuevo Centro de Transformación en la parte alta de la Villa".
8. Dación de cuenta de la Encomienda a EMVIPSA, de fecha 28 de Agosto de 2009, para la realización del servicio de AYUDA A DOMICILIO.
9. Dación de cuenta de la Encomienda a EMVIPSA, de fecha 28 de Agosto de 2009, para la realización del servicio de enseñanza de primer ciclo de educación infantil que se impartirá en la Guardería La Fortaleza.
10. Dación de cuenta de la Encomienda a EMVIPSA, de fecha 2 de Septiembre de 2009, para la realización de los trabajos de ejecución de las Obras de Construcción del Centro de Arte Contemporáneo.
11. Dación de cuenta de la encomienda a EMVIPSA, de fecha 14 de Septiembre de 2009, para la realización de los trabajos del servicio de Alumbrado Público en el término Municipal de Vélez-Málaga.
12. Dación de cuenta de la encomienda a EMVIPSA, de fecha 14 de Septiembre de 2009, para la realización del servicio de mantenimiento y conservación de edificios municipal del término municipal de Vélez-Málaga.
13. Dación de cuenta de la encomienda a EMVIPSA, de fecha 1 de Octubre de 2009, para la redacción de "Proyectos, bocetos y/o Estudios sobre la Dotación de Equipamiento Social y/o de infraestructuras en el Municipio de Vélez-Málaga.
14. Dación de cuenta de la encomienda a EMVIPSA, de fecha 1 de Octubre de 2009, para la realización de los trabajos de ejecución de las pertinentes obras en el edificio Administrativo de C/ Poniente nº 2 de Torre del Mar (Vélez-Málaga)
15. Dación de cuenta de la encomienda a EMVIPSA, de fecha 2 de Octubre de 2009, para la realización del servicio de prestación de diversas actividades deportivas en los colegios del término municipal de Vélez-Málaga.
16. Dación de cuenta de la encomienda a EMVIPSA, de fecha 2 de Octubre de 2009, para la realización de los trabajos de sustitución de la cubierta de policarbonato existente a techo de madera de abeto barnizado en la piscina cubierta de Vélez-Málaga.
17. Dación de cuenta de la encomienda a EMVIPSA, de fecha 13 de Octubre de 2009, para la ejecución de las Obras del Proyecto de Construcción Carril Bici de Vélez-Málaga.
18. Dación de cuenta de la Resolución del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, de fecha 4 de Septiembre de 2009, sobre la adjudicación de los trabajos de ajardinamiento de la zona CN-340 A entre los pk 258,1 y p.k. 262,7 en la margen norte en el entorno de Benajafafe.
19. Dación de cuenta de la Resolución del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, de fecha 15 de Octubre de 2009, sobre la adjudicación del contrato para la colocación de bordillos en la Travesía de Benajafafe(Vélez-Málaga).
20. Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la aprobación de la liquidación presentada por la Empresa Construcciones Exixa de las Obras del proyecto Básico y Ejecución de 38 viviendas de protección

- oficial, locales y aparcamientos en parcela P-1b sector SUP.VM-2 de Vélez-Málaga.
21. Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la adjudicación de la Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto Básico para viviendas y aparcamientos de la parcela P.2., del sector SUP VM-8 "Ensanche Oeste" de Vélez-Málaga, parcela R.2 Sector UE.VM-39.1 " Real Bajo " Vélez-Málaga y parcela P.5.4.2 del sector SUP.T-5 " Cerro del Águila " Torre del Mar.
 22. Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la adjudicación de la Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto Básico, Ejecución, Dirección de Obras y Estudio de Detalles de las Obras de Jardín Botánico en Cerro de San Cristóbal, Vélez-Málaga.
 23. Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la aprobación de los Pliegos de Condiciones Jurídicas, Administrativas y Económicas de las Obras de Construcción del Centro de Arte Contemporáneo, obras en el Edificio Administrativo de C/ Poniente nº 2 de Torre del Mar y para la ejecución de las Obras del Proyecto de Construcción Carril Bici de Vélez-Málaga.
 24. Creación Registro Empresa para SOSTENIMIENTO DE EMPLEO en Vélez-Málaga.
 25. Información Gerencial
 26. Asuntos Urgentes
 27. Ruegos y Preguntas

Vélez-Málaga, 16 de Octubre de 2009
LA PRESIDENTA

*** LISTA DE ASISTENTES.**

Miembros del Consejo de Administración.

- Dña. María Salomé Arroyo Sánchez, Presidenta del Consejo de Administración y Consejera Delegada.
- D. Salvador Marín Fernández, Consejero Delegado.
- Dña. Ángela M^a Gómez Valdés, Secretaria del Consejo de Administración y Consejera.
- D. Juan Pedro Pareja Martín.
- D. Miguel Ruiz Gálvez.
- D. Javier Checa Fajardo.
- D. Bernardo Pozuelo Muñoz.
- D. Eduardo Recio López.

Otros asistentes.-

- D. José Luis Portillo Ruiz, Director Gerente.
- D. Miguel Rojas Aguilera, Asesor jurídico de la empresa.
- D. Damián Rodríguez Martín, Responsable del Área Económica y Financiera.

- No asistió aunque excusó su asistencia por presentación de renuncia, el miembro del Consejo de Administración:

- D. Marcos González Moreno.

La Presidenta declara válidamente constituida la sesión y abierta la misma, se inician las deliberaciones sobre los diversos puntos del orden del día:

PUNTO 1: Aprobación, si procede de los borradores de las Actas de las Sesiones del Consejo de Administración, celebradas el día 9 de Julio de 2009 y el 21 de Septiembre de 2009.

En este punto del orden del día, el Consejero D. Eduardo Recio López hace la aclaración de que se abstiene sobre la aprobación del Acta del día 9 de julio de 2.009, porque ese día no asistió al Consejo de Administración, la misma aclaración y por el mismo motivo realiza el Consejero D. Javier Checa Fajardo.

Igualmente el Consejero D. Eduardo Recio López en relación al Acta del día 21 de septiembre de 2.009 quiere que se haga constar expresamente que el Asesor Jurídico de la empresa D. Miguel Rojas Aguilera manifestó que "todo lo que ese día se aprobaba cumplía con la legalidad vigente en la materia".

Ambas actas son aprobadas por los miembros del Consejo de Administración, la de 9 de julio por mayoría de los asistentes con las dos abstenciones referidas y la de 21 de septiembre aprobada por **unanimidad** de los miembros asistentes con la precisión realizada por el Sr. Recio López.

PUNTO 2: Dación de Cuenta de la Encomienda a EMVIPSA, de fecha 17 de Julio de 2009, para la realización de los trabajos de Renovación del alumbrado Público en C/ Gigantes, José Téllez Macías y Calleja Horno de las Monjas de Vélez-Málaga.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de la Encomienda referida.

PUNTO 3: Dación de Cuenta de la Encomienda a EMVIPSA, de fecha 27 de Julio de 2009, para la realización del servicio de Programas Preventivos del Proyecto de Iniciativa Urbana de la Villa.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de la encomienda señalada.

En este punto por parte del Consejero D. Eduardo Recio López se realiza una consulta al asesor jurídico D. Miguel Rojas Aguilera en relación a la legalidad de que se confeccione un Informe por D. José Carlos Montero Díaz – Asesor Técnico Área de Acción Social y Familia- por ser éste Funcionario de Empleo, a lo que responde el Asesor Jurídico que tal circunstancia no supone ninguna contravención de la legalidad vigente y aplicable al caso.

PUNTO 4: Dación de cuenta de la Encomienda a EMVIPSA, de fecha 28 de Julio de 2009, y de la Resolución del Consejero Delegado , D. Salvador Marín Fernández de fecha 24 de Agosto de 2009, para la realización de los trabajos de Redacción del Proyecto de Ejecución y Estudio de Seguridad y Salud del Centro de Servicios Comunitarios del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga y de la Resolución del Consejero Delegado, de fecha 13 de Octubre de 2009, sobre la Adjudicación de la realización del Estudio Geotécnico en la parcela donde se va a realizar el Centro de Servicios Comunitarios.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de la encomienda y de las Resoluciones del Consejero Delegado.

PUNTO 5: Dación de cuenta de la Encomienda a EMVIPSA, de fecha 28 de Julio de 2009, para la realización del Proyecto de Reurbanización de las C/ Pizarro y Evaristo Guerra en Vélez-Málaga.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de la encomienda realizada.

PUNTO 6: Dación de cuenta de la Encomienda a EMVIPSA, de fecha 31 de Julio de 2009, para la realización del servicio de mantenimiento y conservación de colegios públicos del término municipal de Vélez-Málaga.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de la encomienda realizada.

PUNTO 7: Dación de cuenta de la Encomienda a EMVIPSA, de fecha 3 de Agosto de 2009, para la Redacción del Proyecto Técnico y Obra Civil de un nuevo Centro de Transformación en la parte alta de la Villa y de las Resoluciones del Consejero Delegado. D. Salvador Marín Fernández, de fechas 11 de Agosto y 31 de Agosto de 2009 sobre la Adjudicación de los trabajos de "Redacción del Proyecto Técnico y Obra civil de un nuevo Centro de Transformación en la parte alta de la Villa".

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de la encomienda y de las Resoluciones del Consejero Delegado.

PUNTO 8: Dación de cuenta de la Encomienda a EMVIPSA, de fecha 28 de Agosto de 2009, para la realización del servicio de AYUDA A DOMICILIO.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de la encomienda realizada.

PUNTO 9: Dación de cuenta de la Encomienda a EMVIPSA, de fecha 28 de Agosto de 2009, para la realización del servicio de enseñanza de primer ciclo de educación infantil que se impartirá en la Guardería La Fortaleza.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de la encomienda de realizada.

PUNTO 10: Dación de cuenta de la Encomienda a EMVIPSA, de fecha 2 de Septiembre de 2009, para la realización de los trabajos de ejecución de las Obras de Construcción del Centro de Arte Contemporáneo.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de la encomienda de realizada.

PUNTO 11: Dación de cuenta de la encomienda a EMVIPSA, de fecha 14 de Septiembre de 2009, para la realización de los trabajos del servicio de Alumbrado Público en el término Municipal de Vélez-Málaga.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de la encomienda realizada.

PUNTO 12: Dación de cuenta de la encomienda a EMVIPSA, de fecha 14 de Septiembre de 2009, para la realización del servicio de mantenimiento y conservación de edificios municipal del término municipal de Vélez-Málaga.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de la encomienda realizada.

PUNTO 13: Dación de cuenta de la encomienda a EMVIPSA, de fecha 1 de Octubre de 2009, para la redacción de "Proyectos, bocetos y/o Estudios sobre la Dotación de Equipamiento Social y/o de infraestructuras en el Municipio de Vélez-Málaga.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de la encomienda realizada.

PUNTO 14: Dación de cuenta de la encomienda a EMVIPSA, de fecha 1 de Octubre de 2009, para la realización de los trabajos de ejecución de las pertinentes obras en el edificio Administrativo de C/ Poniente nº 2 de Torre del Mar (Vélez-Málaga).

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de la encomienda realizada.

PUNTO 15: Dación de cuenta de la encomienda a EMVIPSA, de fecha 2 de Octubre de 2009, para la realización del servicio de prestación de diversas actividades deportivas en los colegios del término municipal de Vélez-Málaga.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de la encomienda realizada.

PUNTO 16: Dación de cuenta de la encomienda a EMVIPSA, de fecha 2 de Octubre de 2009, para la realización de los trabajos de sustitución de la cubierta de policarbonato existente a techo de madera de abeto barnizado en la piscina cubierta de Vélez-Málaga.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de la encomienda realizada.

PUNTO 17: Dación de cuenta de la encomienda a EMVIPSA, de fecha 13 de Octubre de 2009, para la ejecución de las Obras del Proyecto de Construcción Carril Bici de Vélez-Málaga.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de la encomienda realizada.

PUNTO 18: Dación de cuenta de la Resolución del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, de fecha 4 de Septiembre de 2009, sobre la

adjudicación de los trabajos de ajardinamiento de la zona CN-340 A entre los pk 258,1 y p.k. 262,7 en la margen norte en el entorno de Benajárfate.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de la Resolución del Consejero Delegado.

PUNTO 19: Dación de cuenta de la Resolución del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, de fecha 15 de Octubre de 2009, sobre la adjudicación del contrato para la colocación de bordillos en la Travesía de Benajárfate (Vélez-Málaga).

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de la Resolución del Consejero Delegado.

PUNTO 20: Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la aprobación de la liquidación presentada por la Empresa Construcciones Exixa de las Obras del proyecto Básico y Ejecución de 38 viviendas de protección oficial, locales y aparcamientos en parcela P-1b sector SUP.VM-2 de Vélez-Málaga.

Este punto fue aprobado por unanimidad de los miembros asistentes.

PUNTO 21: Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la adjudicación de la Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto Básico para viviendas y aparcamientos de la parcela P.2., del sector SUP VM-8 "Ensanche Oeste" de Vélez-Málaga, parcela R.2 Sector UE.VM-39.1 " Real Bajo " Vélez-Málaga y parcela P.5.4.2 del sector SUP.T-5 " Cerro del Águila " Torre del Mar.

Por mayoría de los miembros asistentes (con la única abstención del Consejero D. Eduardo Recio López) el Consejo de Administración decidió lo siguiente:

*Según Informe emitido por la Subcomisión Técnica, se adjudicó la Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto Básico para viviendas y aparcamientos de la parcela P.2., del sector SUP VM-8 a D. Luis Pérez Cuenca, y la de la parcela P.5.4.2 del sector SUP.T-5 " Cerro del Águila " Torre del Mar a D. Ramón Rodríguez Millanes.

*El Consejo de Administración entre las dos propuestas del referido Informe, para la parcela R.2 Sector UE.VM-39.1 " Real Bajo " de Vélez-Málaga y, por considerar que la propuesta de D. Rafael Luque Ruiz de Mier de ejecutarse con los dos áticos planteados invalidaría económicamente la promoción, adjudicó a D. Antonio José Galisteo Espartero la asistencia técnica para la redacción del proyecto básico de la citada parcela.

* Según el Informe emitido por la Subcomisión Técnica, se decidió que se quedase DESIERTA la adjudicación de la Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto Básico de viviendas y aparcamientos de la parcela sito en C/ Cristo nº 48,50 y 52 de Vélez-Málaga, y que se procediese a realizar una nueva convocatoria en la que se deberán contener un máximo de 20 viviendas todas ellas con vistas al exterior, un local único lo más grande posible y dos plantas sótano y cuyos CRITERIOS DE VALORACIÓN de las ofertas presentadas – que se deberán hacer en formato A3 -, serán los siguientes:

- Presentación de Estudio Económico y Financiero de la promoción de viviendas en cuestión.
- Se valorará experiencia en construcción de Viviendas de Protección Oficial, realizadas en los últimos cinco años (10 PUNTOS). Así como, todas las viviendas realizadas anteriormente.
- Rentabilidad Constructiva (20 PUNTOS)
- Mejor Diseño (20 PUNTOS)

PUNTO 22: Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la adjudicación de la Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto Básico, Ejecución, Dirección de Obras y Estudio de Detalles de las Obras de Jardín Botánico en Cerro de San Cristóbal, Vélez-Málaga.

Por mayoría de los miembros asistentes (con la única abstención del Consejero D. Eduardo Recio López) el Consejo de Administración decidió lo siguiente:

Visto el Informe emitido por la Subcomisión Técnica se adjudica la Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto Básico, Ejecución, Dirección de obras y Estudio de Detalle de las Obras del Jardín Botánico en Cerro de San Cristóbal, Vélez-Málaga, a las empresas "ICS Ingenieros Consultores del Sur" y "Arteisur Arquitectura SL".

PUNTO 23: Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la aprobación de los Pliegos de Condiciones Jurídicas, Administrativas y Económicas de las Obras de Construcción del Centro de Arte Contemporáneo, obras en el Edificio Administrativo de C/ Poniente nº 2 de Torre del Mar y para la ejecución de las Obras del Proyecto de Construcción Carril Bici de Vélez-Málaga.

Por mayoría de los miembros asistentes (con la única abstención del Consejero D. Eduardo Recio López) el Consejo de Administración decidió lo siguiente:

*Visto el Decreto de la Sra. Alcaldesa nº 3948/09 de fecha 1 de septiembre, por el que se resuelve encargar a la Empresa Municipal de Servicios, Vivienda, Infraestructuras y Promoción de Vélez-Málaga, S.A. (EMVIPSA) la realización de los trabajos de ejecución de las obras de construcción del Centro de Arte Contemporáneo, se ha procedido a la elaboración del Pliego de Condiciones Jurídicas, Administrativas y Económicas, a través de la Asesoría Jurídica de EMVIPSA.

El Consejo de Administración aprueba dicho PLIEGO para que se inicie el correspondiente expediente de contratación para llevar a cabo la ejecución de las obras de construcción del Centro de Arte Contemporáneo en Vélez-Málaga.

*Visto el Decreto de la Sra. Alcaldesa nº 4324/09 de fecha 23 de septiembre, por el que se resuelve encargar a la Empresa Municipal de Servicios, Vivienda, Infraestructuras y Promoción de Vélez-Málaga, S.A. (EMVIPSA) la realización de los trabajos de ejecución de las pertinentes obras en el Edificio administrativo de C/ Poniente nº 2 en Torre del Mar, se ha procedido a la elaboración del Pliego de Condiciones Jurídicas, Administrativas y Económicas, a través de la Asesoría Jurídica de EMVIPSA.

El Consejo de Administración aprueba dicho PLIEGO para que se inicie el correspondiente expediente de contratación para llevar a cabo las pertinentes obras en el Edificio administrativo de C/ Poniente nº 2 en Torre del Mar.

*Visto el Decreto de la Sra. Alcaldesa nº 4564/09 de fecha 13 de octubre, por el que se resuelve encargar a la Empresa Municipal de Servicios, Vivienda, Infraestructuras y Promoción de Vélez-Málaga, S.A. (EMVIPSA) la ejecución de las obras del Proyecto del Carril Bici de Vélez-Málaga, se ha procedido a la elaboración del Pliego de Condiciones Jurídicas, Administrativas y Económicas, a través de la Asesoría Jurídica de EMVIPSA.

El Consejo de Administración aprueba dicho PLIEGO para que se inicie el correspondiente expediente de contratación para llevar a cabo la ejecución de las obras del Proyecto del Carril Bici de Vélez-Málaga”.

Por parte del Consejero Eduardo Recio López se preguntó al Asesor Jurídico D. Miguel Rojas Aguilera por la legalidad del pliego, a lo que éste manifestó que era perfectamente legal ya que las empresas son libres de aceptar las recomendaciones o no, cosa diferente sería si fuesen obligatorias.

PUNTO 24: Creación de un Registro de Empresa para SOSTENIMIENTO DE EMPLEO en Vélez-Málaga.

Este punto del orden del día fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

PUNTO 25: Información Gerencial.

Por el Sr. Gerente, D. José Luis Portillo se explica que se ha procedido a una reorganización de los servicios y que ha decidido que era necesario una persona en el Área Económica y Financiera, de una mayor capacitación académica para agilizar algunas tramitaciones con respecto al Ayuntamiento, por lo que en el lugar de la anterior funcionaria ahora desempeña las funciones expresadas D. Damián Rodríguez Martín.

Que el Sr. Humberto García del Corral, Subdirector Técnico de EMVIPSA ha presentado su dimisión por cuestiones personales.

Por el Sr. Consejero Delegado se solicita que se les envíe a ambos funcionarios un agradecimiento por los servicios prestados.

Por el Consejero D. Eduardo Recio López se solicita un Informe del Sr. Gerente que justifique la reestructuración llevada a cabo. El Sr. Asesor Jurídico explica que en los Estatutos de la empresa aparece como competencia del Gerente la reestructuración del personal.

Se informó por el Sr. Gerente la puesta en funcionamiento de la página web de la empresa.

Se decidió por unanimidad del Consejo que sustituya a D. Humberto García del Corral en la Subcomisión Técnica D. Guillermo Mateos Frutos.

Se dio cuenta de un Informe Jurídico de fecha 19 de octubre de 2.009, sobre la problemática suscitada con el nombramiento de auditores.

Se aprobó por unanimidad el nuevo logotipo de la empresa.

Se presentó dos escritos de renuncia del Consejero D. Marcos González Moreno, cuyas circunstancias constan en los escritos que quedan unidos a este Acta.

Se presenta escrito por Dña. Concepción Labao Moreno Concejala del Partido Popular, adjuntando dicho escrito a la presente Acta. Por la Sra. Presidenta se manifiesta que se contestarán todas las cuestiones planteadas por la Sra. Labao cuando pueda recabar la información del acta a la que la misma hace referencia en su escrito, acta de fecha 4 de marzo de 2.009.

Por parte del Consejero D. Javier Checa Fajardo se comunica el cese de D. Bernardo Pozuelo Muñoz por motivos personales y se propone en sustitución del mismo a D. José Antonio Atencia Alba.

PUNTO 26: Asuntos Urgentes

Se aprueba por unanimidad de los asistentes la aprobación de la liquidación presentada por la empresa CONSTRUCCIONES BONIFACIO SOLÍS SL, que asciende a la cantidad de 46.119,34.- €, una vez aplicados los coeficientes de beneficio industrial (6%), gastos generales (13%), baja de adjudicación (12,193759223%) y el IVA correspondiente (7%).

Se dio cuenta al Consejo de la encomienda a EMVIPSA, de fecha 16 de Octubre de 2009, para la realización de los trabajos de instalación de alumbrado público de Navidad de 2.009 en el término municipal de Vélez-Málaga.

Se dio cuenta al Consejo de la encomienda a EMVIPSA, de fecha 16 de Octubre de 2009, para la realización ejecución de las obras del Proyecto de Adecuación de Intersección mediante Glorieta en el PK 261,675 de la CN-340, por un importe de 162.715.- €.

PUNTO 27: Ruegos y Preguntas

Por el Consejero Delegado se solicitó un Informe Jurídico sobre las recientes declaraciones del Concejal del Partido Popular D. Francisco Delgado Bonilla.

Por parte del Sr. D. Damián Rodríguez Martín se hizo un breve Informe Descriptivo de la situación de EMVIPSA.

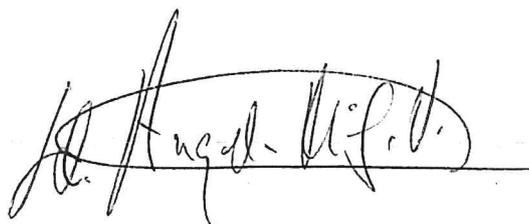
Y sin más asuntos que tratar siendo las 22.15 horas se levantó la sesión por la Sra. Presidenta.

LA PRESIDENTA



Doña María Salomé Arroyo Sánchez

LA SECRETARIA



Doña Ángela Mª Gómez Valdés